



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.

VISTO la Resolución N° 527/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por el docente AMADO, Martin Hugo y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 581/2013 del Consejo Superior y redesignado por la Resolución N° 1464/2018 del Consejo Superior, como Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Sistemas de Comunicaciones, del Departamento de Ingeniería Electrónica, con (1) UNA Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el docente AMADO, Martin Hugo (D.N.I. N° 21.699.084 - Legajo UTN N° 42336) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Sistemas de Comunicaciones, del Departamento de Ingeniería Electrónica,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

con (1) UNA Dedicación Simple, a partir del 24 de octubre de 2019, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 171/2020

UTN
a.z.
n.m.m.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General